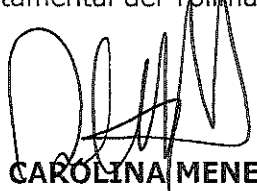


 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>La contraloría del ciudadano</i>	REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 02

SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Ordinario de Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FALAN TOLIMA.
IDENTIFICACION PROCESO	112-020-024
PERSONAS A NOTIFICAR	Dra. MARGARITA SAAVEDRA MAC´AUSLAND , identificada con la cédula No.38.251.970.C. y tarjeta profesional No.88.624 del C. S. de la J, en calidad de apoderada de confianza de la compañía aseguradora LA PREVISORA S.A. identificada con Nit.860.039.988-0, en calidad de tercero civilmente responsable, de conformidad con el poder conferido por la Representante Legal, Señora Leydy Viviana Mojica Peña, identificada con cedula No. 63.511.668. Soportes mediante oficio CDT- RE-2024-00001401 del 18 de abril de 2024, (Folios 89 al 98). Así mismo reconocer personería jurídica a la doctora MARCIE CAROLINA ARBELAEZ ORTIZ con c.c. No. 65780688 de Ibagué y T.P. No. 117.999 del consejo superior de la judicatura; en poder otorgado mediante la escritura pública con matrícula No. 390399-4, por parte del señor Julián Diario Cadavid Velásquez CC. # 71624537 Representante Legal Celsia Colombia S.A. E.S.P, identificada con el NIt: 8002498601
TIPO DE AUTO	AUTO No. 025 RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA DE APODERADO
FECHA DEL AUTO	25 DE JUNIO DE 2025
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, a las 07:00 a.m., del **día 26 de junio de 2025.**


DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fiado en un lugar público y visible de la Secretaría

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la independencia es un deber</i>	DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL-RF		
	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO	CODIGO: F13-PM-RF-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

AUTO No. 025 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO

En la ciudad de Ibagué, a los 25 días del mes de junio, de (2025), el suscrito funcionario Investigador y/o de conocimiento, procede a reconocer personería jurídica a la **Dra. MARGARITA SAAVEDRA MAC´AUSLAND**, identificada con la cédula No.38.251.970.C. y tarjeta profesional No.88.624 del C. S. de la J, en calidad de apoderada de confianza de la compañía aseguradora **LA PREVISORA S.A.** identificada con Nit.860.039.988-0, en calidad de tercero civilmente responsable, de conformidad con el poder conferido por la Representante Legal, Señora Leydy Viviana Mojica Peña, identificada con cedula No. 63.511.668. Soportes mediante oficio CDT- RE-2024-00001401 del 18 de abril de 2024, (Folios 89 al 98). Así mismo reconocer personería jurídica a la doctora **MARCIE CAROLINA ARBELAEZ ORTIZ** con c.c. No. 65780688 de Ibagué y T.P. No. 117.999 del consejo superior de la judicatura; en poder otorgado mediante la escritura pública con matrícula No. 390399-4, por parte del señor Julián Diario Cadavid Velásquez CC. # 71624537 Representante Legal Celsia Colombia S.A. E.S.P, identificada con el NIt: 8002498601 con la dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 112-020-024, soportes allegados mediante oficio CDT- RE-2024-00001483 del 23 de abril de 2024, en un CD (Folios 112 al 113). Adelantado ante la **ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FALAN – TOLIMA.**

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Tolima.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer personería jurídica a la **Dra. MARGARITA SAAVEDRA MAC´AUSLAND**, identificada con la cédula No.38.251.970.C. y tarjeta profesional No.88.624 del C. S. de la J, en calidad de apoderada de confianza de la compañía aseguradora **LA PREVISORA S.A.** identificada con Nit.860.039.988-0, en calidad de tercero civilmente responsable, de conformidad con el poder conferido por la Representante Legal, Señora Leydy Viviana Mojica Peña, identificada con cedula No. 63.511.668. soportes mediante oficio CDT- RE-2024-00001401 del 18 de abril de 2024, (Folios 89 al 98).

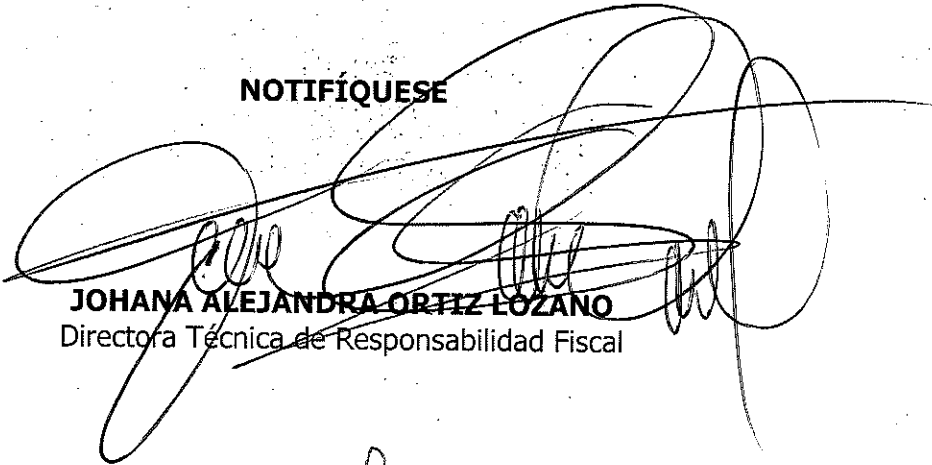
ARTICULO SEGUNDO: Reconocer personería jurídica a la doctora **MARCIE CAROLINA ARBELAEZ ORTIZ** con c.c. No. 65780688 de Ibagué y T.P. No. 117.999 del Consejo Superior de la Judicatura; en poder otorgado mediante la escritura pública con matrícula No. 390399-4, por parte del señor Julián Diario Cadavid Velásquez CC. # 71624537 Representante Legal Celsia Colombia S.A. E.S.P, identificada con el NIt: 8002498601 con la dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 112-020-024, soportes allegados mediante oficio CDT- RE-2024-00001483 del 23 de abril de 2024, en un CD (Folios 112 al 113). Adelantado ante la **ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FALAN – TOLIMA.**

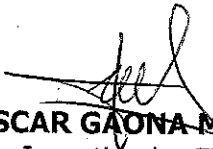
ARTÍCULO TERCERO: Notificar por estado conforme a lo dispuesto en el artículo 106 de

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Al servicio de la ciudadanía</i>	DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL-RF		
	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO	CODIGO: F13-PM-RF-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

ARTÍCULO CUARTO: Remitir a la Secretaría General y Común para lo de su competencia.

NOTIFIQUESE


JOHANA ALEJANDRA ORTIZ LOZANO
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal


OSCAR GAONA MOLINA
Investigador Fiscal